

CRONICA INTERNACIONAL

EL ENIGMA CHINO

UNO solo de cualquiera de los problemas internacionales planteados en la hora presente, constituiría tema para ser ampliamente tratado, si viviésemos en épocas de normalidad mundial. Pero la multiplicidad de cuestiones es tan acusada, que el más atento, sagaz y penetrante de los observadores sentirá la clara sensación de desfallecimiento, si se propone dispensar atención a cualquiera de las interrogantes mayúsculas, hoy pendientes de eliminación. Precisamente esa pluralidad de incógnitas es causa explicativa de que en el mundo se incremente la nota de desorientación, por imposibilidad evidente de leer en el destino. Un ejemplo, nos lo brinda la cuestión china, que, dentro de su endémica significación, se nos ofrece recientemente con síntomas de preocupante agravación. El espectador ya no se pregunta —por considerar inútil la interrogante— cómo puede ser resuelta esa pugna entre ejércitos nacionalistas y comunistas; vería aquietada su impaciencia si lograrse explicar adecuadamente, por qué Norteamérica reacciona ante la grave situación china, con una parsimonia, cuando menos, sorprendente. Ello se adivina con sólo pensar que, cuando redactamos estos comentarios, se está librando en las inmediaciones de Nankín una batalla que puede resultar decisiva para el destino de Asia, ya que, si la marea comunista inunda China, los efectos de tal inundación no se detendrán en la China propiamente dicha, sino que alcanzarían a una masa humana, no inferior a la cifra de ochocientos millones de almas. No se olvide que China se considera como el mercado potencial más apetecible de cuantos pudieran estar al alcance de las grandes

potencias industriales y, particularmente, en lo que atañe a los Estados Unidos. Para convertir dicho mercado de potencial en actual, bastaría elevar el nivel de vida del pueblo chino y, concretamente, explotar racionalmente las inmensas riquezas naturales que aquel país atesora. Existen en China los dos factores necesarios para labrar su grandeza: masa humana y abundancia de primeras materias. Ambos elementos de potencia no podrán rendir fruto en tanto no se instaure en China la paz, finalidad no muy asequible, si se tiene presente que, en mayor o menor medida, China viene viviendo en estado de guerra civil desde 1911, época en que fué eliminada de Pekín la dinastía de los manchúes.

Al hombre occidental tiene que sorprenderle esta realidad, y su extrañeza puede explicarse teniendo presente que no pueden aplicarse, en aquellas latitudes asiáticas, tablas de valores, de indicada utilización en Occidente. Se parte de un principio irreal: la existencia de una patria china, es decir, la realidad de un sentimiento de solidaridad, que alcance a la inmensidad de aquella República inestable; el citado presupuesto es inadmisibile. Todo aquel que haya visitado China, como nosotros lo hicimos en 1931, francamente habrá deducido que no existe una semejanza temperamental y espiritual, cuando se parangona un chino de Cantón, con otro de Tientsín, más acusada que la que pueda existir entre un chino y un hindú. A China le falta incluso un instrumento unificador tan imprescindible como lo es el idioma. La carencia de tal instrumento aglutinador, explica que en China exista, como idioma vinculante, el puramente académico de los mandarines, privilegio de una exigua minoría. Si a ello se replica aduciendo que un hombre logró encontrar la fuerza centrípeta de que China carecía (aludimos al doctor Sun Yat Sen), podría decirse que la obra del citado doctor se vinculó a la creación del Kuomintang. A dicho partido pertenece el Generalísimo Chiang-Kai-Chek, e incluso fué designado para ocupar la Jefatura del Gobierno en Nankín, Sun, hijo del fundador del Kuomintang; pero China, para ser nación, precisa exceder los límites de un partido político, por lo cual aparece dicho país cada día más lejos de lo que pudiera y debiera ser su objetivo: su defini-

tiva aglutinación y la obediencia a una autoridad, acatada sin discrepancias. Ahora bien, como todos los problemas internacionales, por acusada que sea su complejidad, pueden ser objeto de explicación, quisiéramos nosotros ofrecer a los lectores de esta REVISTA una escueta exégesis del problema chino.

En Asia, como en Europa, asistimos a lo que pudiéramos denominar planteamiento de problemas, determinados por motivos de carencia. Ello es de factible explicación. En todo el mundo, sin excepción, estamos colectando lo que fué objeto de siembra hace tres siglos: aludimos a la Paz de Westfalia. La aseveración precedente, puede determinar en el lector sorpresa, e incluso escándalo; pero ambas cosas pueden ser desvanecidas si ponemos a contribución todo lo poco que aún le resta al hombre de propósitos objetivos y de serenidad enjuiciadora. En Westfalia se tomó un rumbo; no moral, espiritual, religioso o institucional, sino episódico y circunstancial, de tal modo, que primero Europa y después el resto del mundo, cayó fatal e irremediabilmente en el episodismo; se trató en Westfalia de restablecer el equilibrio de fuerzas; la opción, puede ser criticada y merece serlo, pero constituyó una realidad, con la cual debemos contar. Desde entonces el mundo perdió toda posibilidad de futuro lejano y previsible; así el mundo vivía en estado de guerra potencial y, consiguientemente, en situación de paz inestable; cada vez que se alteraba sustancialmente el reparto del poder sobre la tierra, era preciso desenlazar en un conflicto, con el propósito de restaurar el equilibrio maltrecho. Quiere ello significar que toda alteración prominente de poder, engendra la necesidad de eliminar la hegemonía amenazante, cuya inclinación, invariable, no es otra que la de resolver el problema del equilibrio en su exclusivo beneficio y a expensas de las soberanías colindantes. Este sistema de la distribución y acoplamiento de fuerzas no tan sólo se aplicó a Europa, sino que fué igualmente practicado en el continente asiático, siendo la nación exportadora del sistema westfaliano a las alejadas latitudes asiáticas, la potencia que a lo largo de tres siglos ha unido su política internacional a la práctica sistemática del equilibrio; aludimos a Inglaterra. Vea-

mes cómo se produjo esa exportación westfaliana al mundo amarillo.

En Extremo Oriente, después del Congreso de Berlín, donde Gortchakoff asistiera impotente al naufragio del paneslavismo, producido por la astucia de Disraeli y la complicidad de Bismarck, se registró la marcha de Rusia hacia los mares alejados del Pacífico norte. De ahí brotó la política panasiática de Rusia, sucedánea de la inclinación paneslava, malograda en Berlín, política que era como un eco decepcionado de los desengaños cosechados en Europa, donde Rusia intentara, vanamente, reemplazar la Sublime Puerta Otomana, por el Sublime Portero ruso. Inglaterra, que por medio del astuto Lord Beaconsfield, había detenido la marcha de Rusia hacia los Dardanelos, actuó también con su política de ataponamiento en Extremo Oriente; allí concluyó una alianza con el Japón, cuya misión asignada, no era otra que la de detener la marcha rusa hacia tierras manchurianas, finalidad lograda en las márgenes de Yaluy en las aguas de Tushima. La posición nipona, culminante tras la paz de Potsmuth, se afianzó durante la guerra de 1914 a 1918.

La alianza anglenipona, concertada en 1901, renovada en 1911, debía serlo nuevamente en 1921; ello no se realizó, porque un factor nuevo terciaba en la política internacional del Pacífico, en forma tal, que había de provocar una radical transformación en la política británica; aludimos a los Estados Unidos.

En Wáshington se aducía que, concertada la alianza anglo-nipona, para detener la marcha del imperialismo ruso hacia tierras de Manchuria y eliminada Rusia en Portsmouth, como factor de protagonismo en Extremo Oriente, la prolongación de tal alianza carecía de razón de ser, resultando no ya innecesaria, sino incluso peligrosa, para la política de «puerta abierta», que, como veremos en otro lugar de este trabajo, habrá de constituir la reacción específicamente respaldada por los Estados Unidos. Si el reparo yanqui afectase tan sólo y exclusivamente a Inglaterra, probablemente la alianza habría sido renovada en 1921, por los mismos motivos que lo había sido en 1911; pero es que coincidiendo con las observaciones nor-

teamericanas —reparos evidentemente lógicos— reuniase en Londres la conferencia de los Dominios británicos, de donde había de brotar más tarde el famoso Estatuto de Wetsminster; allí los Dominios, ya a la sazón auténticas entidades soberanas, hicieron oír su voz, que, de manera evidente, se mostraba opuesta a la renovación de la alianza anglonipona; es así como se desarticuló la política que Inglaterra inaugurara en Asia, a través de la denominada guerra del opio; el Japón privado de una alianza, que había sido como el muelle real de su política internacional durante veinte años, quiso poner fin a su aislamiento, aproximándose a otras potencias europeas, concluyendo con ellas, primero un pacto de tipo ideológico (el Pacto Antikomintern) y después una alianza política que, andando el tiempo, había de situarlo en el mismo frente beligerante que a Italia y Alemania. El Japón, además, plagió de Alemania la doctrina del espacio vital que, acaso, en el orden demográfico, ninguna otra nación podía alegar con más evidentes razones, y creó lo que llamaba «la Gran Asia Oriental», considerando como tierras de su inmediata expansión, las denominadas «tres provincias del Este» y una buena parte de la zona norte de la China propiamente dicha. El Japón, obrando así, en esencia, no hacía otra cosa que seguir la trayectoria de otras potencias que, no contando, dentro de su área nacional, con alimentos y primeras materias en cantidad suficiente, optaron por industrializarse. Por ello Japón buscó en Manchuria el hierro y el carbón que precisaba y del que carecía. Para ello *fabricó* un Imperio —el rótulo no nos parece excesivo—. Así nació el Manchukuo, a la cabeza del cual situó, como manejable marioneta, al sedicente Emperador Pu-Yi.

Los Estados Unidos, tañados por el Pacífico, conectándose así, por insoslayables razones geopolíticas, a los problemas asiáticos, ¿qué actitud adoptarían frente a esa política de expansión, primero realizada por Rusia y más tarde por el Japón?

En un principio, se pensó en Wáshington, que si el monroísmo había de interpretarse y practicarse en su doble aspecto, positivo y negativo (prohibición al mundo extramericano de mezclarse en asuntos del Hemisferio Occidental y promesa yanqui de no entrometerse en problemas extramericanos), ello

suponía para los Estados Unidos la necesidad de extender al continente amarillo la política inhibitoria que habían practicado respecto de Europa, no ya después de 1823, de manera inmediata, sino al volver la espalda al Viejo Continente y desentenderse de las obligaciones estipuladas en el Pacto de la Sociedad de Naciones. No fué otra, en realidad, la actitud norteamericana ante los problemas asiáticos, ya que la política de Wáshington encontró pronto una fórmula, simplista, como casi todas las fórmulas internacionales, reflejada en la política de «puerta abierta e igual oportunidad».

La denominada política de «puerta abierta e igual oportunidad», es, como la doctrina de Monroe, positiva y negativa a la vez; positiva, porque los Estados Unidos, al propugnar una norma de conducta, se comprometen a ponerla en práctica; negativa porque requieren de las otras potencias que, por razones de explicable reciprocidad, se obliguen a no violarla. Dicha política de «puerta abierta» toma forma definitiva en 1899, pero, en realidad, el Secretario de Estado que le da su nombre, John Hay, no hace otra cosa que precipitar la cristalización de un largo proceso genésico. Esos antecedentes pueden, polémicamente, concretarse del siguiente modo: en China, Rusia, Francia, Alemania, Gran Bretaña y el Japón, después de la revolución del Meiji, se habían reservado, bajo la imprecisa y fácilmente explotable denominación, esferas de influencia o zonas en arriendo, indiscutibles áreas de soberanía dentro de la nación china, en perjuicio evidente de la soberanía política e integridad territorial de lo que hasta 1911 fuera Celeste Imperio y, como entonces los Estados Unidos, pretendían construir dialécticamente lo que ya se denominaba monroísmo asiático, a impulsos de preocupaciones antiintervencionistas y decididos a no imitar a las potencias antes citadas, pretendieron convertir en inocuas y, hasta en onerosas, aquellas ocupaciones. Para ello propugnaban el establecimiento de la igualdad de trato en el orden comercial. La citada doctrina yanqui, había de ser ratificada y ampliada, esta vez en forma convencional, al signarse los acuerdos de Wáshington de 1922. En la capital norteamericana se conviene: 1.º Respetar la soberanía política y la integridad territorial de China. 2.º Propor-

cionar a China la posibilidad de asegurarse las ventajas de un gobierno estable, eficaz y acatado. 3.º Mantener en China un sistema de pie de igualdad entre todas las naciones, en lo concerniente al comercio y a la industria. 4.º Abstenerse de buscar ventajas en China, para obtener privilegios o derechos especiales, susceptibles de causar perjuicio.

La política de «puerta abierta», adolecía de evidentes defectos, en punto a su construcción dialéctica, como habían de comprobarlo los Estados Unidos, andando el tiempo. Estas lagunas, base de futuras contradicciones, intentaremos sintetizarlas seguidamente.

Ante todo, los Estados Unidos, después de concluído el Tratado de paz con España en 1898, practican en el archipiélago magallánico el sistema de lo que pudiéramos denominar «puerta cerrada», sistema que les impedía propugnar en China el principio de reciprocidad. Esto aparte, recordemos que el signarse, en 1917, los acuerdos Lansing-Ishii, los Estados Unidos reconocen que el Japón «tiene intereses especiales en China y especialmente en la zona respecto de la cual sus posesiones son contiguas». Además, la sedicente política de no intervención norteamericana en China, se traducía en evidente intervención, aun cuando ello se ofreciese en forma indirecta, ya que no se puede, de un lado, propugnar la tesis de respetar la soberanía política china y al propio tiempo privarla de uno de los atributos de tal soberanía, cual es, el concertar libremente tratados de comercio, estipulando en los mismos las cláusulas que China estimase oportunas, otorgando ventajas a unos países y negándoselas a otros, ya que a tal libertad de acción se oponía el principio de la puerta abierta, con su anejo de igualdad de trato para todas las naciones. Todo ello sin olvidar que los Estados Unidos, cuando Knox desempeñaba la Secretaría de Estado, sugerían reservar al capital anglonorteamericano una participación del 60 por 100 en ciertos ferrocarriles chinos, medio adecuado para asegurarse el control de las vías férreas manchurianas.

Pero aun prescindiendo de todo lo que antecede, otro problema había de plantearse, cuyas premisas constituirían para

el Japón pretexto para practicar en China su sedicente política de espacio vital. El Japón patrocinó en dependencias chinas la política expansionista invocada como consecuencia de su plétora demográfica; para ello explotó un hecho diferencial: la existencia de las denominadas «tres provincias del Este», habitadas por manchúes, los que habían invadido China y ocupado el trono en Pekín; aquellas provincias, ofrecían el curioso espectáculo del conquistado que pasó a ser conquistador, hasta que en 1911, puso fin a la dinastía de los manchúes en Pekín. En Tokio se acudió a un expediente; crear, más bien, fabricar, el Manchukuo, colocando como flamante Emperador, al dictado de Tokio, a Pu-Yi, arrumbada rama desprendida del tronco manchú. De ese modo, los nipones podían alegar que el reconocimiento del Manchukuo no violaba los acuerdos de Wáshington de 1922; ello por dos evidentes razones: en primer término, Manchukuo no formaba parte de la China propiamente dicha y su secesión no afectaba a la integridad china; en segundo lugar, el Japón no se anexionaba territorios, sino que reconocía imperios; alegaciones desprovistas de todo poder convincente. Así nació una realidad que los Estados Unidos no podían ignorar, ya que la abstención de Wáshington, representaría para el Japón conyuntura adecuada para ensanchar cada vez el área de la sedicente Gran Asia Oriental, logrando de ese modo una evidente dominación sobre China. La reacción yanqui ante tales hechos, se reflejó en la denominada doctrina Stimmson, también rotulada doctrina del «no reconocimiento». Escuetamente significaba que ante el sistema de los hechos consumados, practicados por el Japón, Norteamérica ignoraría, *de jure*, aquellas nuevas realidades y se negaría a reconocer la existencia del Imperio manchú, caricatura grotesca, perfilada por los imperialistas de Tokio. Stimmson quiso dar a su doctrina proporciones universales; logró, en cierto modo, la adhesión de América y consiguió que la Sociedad de las Naciones la aceptase en determinada medida. Tales reacciones no podían resultar más inocuas para el Japón; se limitó Tokio a separarse de la Sociedad de las Naciones, prosiguiendo, al propio tiempo su guerra frente a China y su descarnada política de espacio vital en el Asia Oriental. Sin la interposición de la guerra

européa número dos, probablemente a estas horas la penetración nipona en China se hubiese acentuado en tal medida que, en el momento presente, lo que fuera Celeste Imperio, hubiese pasado a la triste condición de dependencia continental del Japón en Asia. Estalla la guerra en el Pacífico, en diciembre de 1941. Los Estados Unidos, paso a paso, van reduciendo a la nada aquel enorme imperio, que el Japón lograra conquistar en el corto espacio de cien días; el Japón es tan innegablemente derrotado por las armas norteamericanas, que debe aceptar una rendición sin condiciones.

Parecía así despejado el problema del Pacífico. Nunca, en la época moderna, se había dado el caso de una nación, cual la norteamericana, dueña en absoluto de los destinos de aquel inmenso mar y, consiguientemente, de una buena parte de Asia. Rusia, protagonista destacado en las luchas entabladas en torno al Continente amarillo, había guardado una neutralidad que si a alguien perjudicaba era a Norteamérica, y si a alguien reportaba evidente beneficio era al Japón, el feroz y obstinado enemigo de las armas norteamericanas. En último trance, Rusia maniobró de modo tal que, en contados días y de manera incruenta, logró, prácticamente, reinstalarse en Dairen, ocupar la parte norte de la isla de Sajalin y controlar, igualmente, el sector septentrional de Corea. Jamás ofreció la historia un ejemplo tan sorprendente de una victoria malograda, la de los Estados Unidos, y de una neutralidad explotada hasta el límite, la de Rusia. Así como en China las potencias europeas actuaban con absoluta libertad de movimientos, por no encontrar en aquella nación elementos de resistencia, ahora el panorama ha cambiado totalmente. Chiang-Kai-Chek, el hombre que unificó China por medios militares, no supo completar su obra en el orden social. Esa falla fué debidamente explotada por los comunistas, facilitando así su avance y penetración, que aparece con signos irresistibles. Pero esa penetración comunista, en sí nada significa y puede conocer un ocaso, como el registrado por Chiang-Kai-Chek; nos induce a pronosticar en tal sentido la consideración de que en China ha vivido siempre una inclinación xenófoba, que no reconocerá excepciones, trátese de registrarla frente a influencias occidentales o refiérase

a proyecciones provenientes de Moscú. La realidad es que China vive como un país consuetudinario, existe en su seno un acusado sentimiento individualista, sin más compensación que el culto a la unidad familiar, mucho más fuerte que la idea del Estado. Por ello el posible triunfo militar de los comunistas no puede considerarse como un fin en sí; significará tan sólo el momento inicial de una nueva crisis, sin que sea dable anticipar cuáles serán sus últimas consecuencias. Mas esa indeterminación política que ahora China va a conocer, es por sí sola grave; señala un período inicial de crisis, cuyas consecuencias no pueden predecirse.

Situados ante esa inquietante realidad, los Estados Unidos parecen inclinados a practicar una vez más el sistema dilatorio del «wait and see», considerando que es demasiado tarde para respaldar a un Chiang-Kai-Chek declinante y sólo resta la posibilidad de esperar el desenlace, que pudiera representar, o una enfeudación de Nankín a Moscú, predestinada al fracaso, por la distancia abismática que separa el sentir chino del soviético, o la instauración de una especie de comunismo agrario, que constituiría una experiencia sin precedentes en los anales de la historia. Esa situación expectante lleva en sus entrañas increíbles posibilidades de perturbación en el mundo asiático, no porque China se encamine directamente hacia el comunismo, sino por todo lo contrario, porque China no sepa hacia dónde orienta su porvenir, ya que la propia experiencia de Chiang-Kai-Chek, pone de manifiesto que la unificación de China, impuesta por el peso de las armas, no resuelve el problema, sino que depara una coyuntura que puede ser o no aprovechada. Entretanto perdure ese período de crisis, es lo cierto que el mercado potencial más atrayente del mundo, el chino, vivirá al margen de toda posible acción, y si hemos afirmado que el grave problema del mundo en la hora presente radica en su ausencia de futuro pronosticable, no es otro el achaque que ahora pesará sobre China, país al cual, ni desde dentro ni desde fuera, se le ofrece una tarea y un destino.

LA EXPERIENCIA IMPERIAL
BRITÁNICA

Son tantos y de tan acusada trascendencia los acontecimientos internacionales que se ofrecen al observador, que la perplejidad se apodera de todo aquel que se propone realizar una selección de los mismos. Ello no obsta para que nosotros consideremos, como suceso de primera línea, la reunión que ha tenido lugar en Londres, en el mes de octubre de 1948, de los delegados de la Commonwealth. Esta asamblea, intrínsecamente siempre relevante, ahora adquiere especial importancia, habida cuenta de que en el seno de la Comunidad británica se registran mutaciones de indudable alcance. Citemos, entre otros hechos, la actitud de Irlanda, al cancelar la ley de relaciones exteriores; el triunfo alcanzado por los nacionalistas de la Unión Sudafricana, con el consiguiente desplazamiento de figura de tanto volumen histórico como lo es la del Mariscal Smuts; el ingreso de Ceylán como nuevo Dominio, así como el de Indostán y Pakistán, sin contar esa inclinación de determinados Estados del Pacífico, encaminada a establecer una Unión Sudoriental. Todo ello justifica el espacio que en esta crónica internacional consagramos a la crisis imperial británica.

En enero de 1925, el profesor Alfred Zimmern explicaba en la Universidad Columbia de Nueva York una serie de conferencias auspiciadas por la Fundación Julius Beer; dichas disertaciones, ampliadas y puestas al día, fueron publicadas después en volumen tan pequeño como sustancioso, editado con el título de *El tercer Imperio británico (The Third British Empire)*. Dicho libro conoció, y sin duda mereció un gran éxito de público, ya que fué reeditado; nosotros tenemos a la vista la tercera edición, aparecida en 1934.

El título del libro ya nos anticipa claramente cuál es la tesis desenvuelta por Sir Alfred Zimmern; admite la existencia a lo largo del tiempo de tres imperios británicos, al registrar la evolución experimentada, por lo que comenzó siendo Imperio colonial inglés y terminó adoptando la forma de la denominada Comunidad Británica de Naciones; ¿cómo ha so-

brevivido el Imperio británico, al tiempo que otras organizaciones imperiales se disolvían, para desaparecer después? ¿Cómo ha sobrevivido y a expensas de qué? ¿De qué modo puede justificarse esta supervivencia, que tan abiertamente contrasta con el hecho de producirse en un período histórico, a lo largo del cual se registra el, al parecer, inevitable ocaso de los Imperios?

A la primera cuestión, Zimmern respondía: la supervivencia se explica, porque el Imperio británico porta en sus entrañas un principio vital que los otros imperios desconocían. Esa capacidad vital es preciso conectarla al principio de libertad. Ello puede registrarse a lo largo de tres etapas históricas, a cada una de las cuales corresponden los tres Imperios británicos que, según Zimmern, se han sucedido desde la independencia norteamericana.

El primer Imperio llega hasta 1776; en esa época se produce la secesión norteamericana; a este hecho denominan los británicos la gran lección de 1776; de modo que el denominado primer Imperio británico, el auténtico Imperio colonial, agoniza cuando alborea la vida norteamericana. En Londres se aprecia claramente que aquella secesión debía atribuirse a la obsesión británica, encaminada a establecer lazos, que por ser demasiado exigentes, convertían a quienes los sustentaban en reos de claro anacronismo.

El segundo Imperio arranca de la lección de 1776 y llega hasta 1914; se asienta en la hegemonía británica sobre los mares, que permite a la entonces metrópoli establecer lazos entre las distintas partes del Imperio, diseminadas en los lugares más alejados de la Tierra. Pero este hecho nada significaría, escuetamente considerado; era preciso que la idea de libertad no quedase reducida a la mera condición de un principio puramente académico; así nació la tendencia de los Dominios, encaminada a lograr una creciente autonomía; la inclinación aparecerá personificada en el Canadá y después extendida a otras partes del segundo Imperio.

El tercer Imperio británico adquiere realidad después de la guerra de 1914 a 1918; es decir, que lo que se denomina todavía en 1914 «The British Empire», pasa a ser, después del

Estatuto de Westminster, lo que se bautizará con el rótulo de «The British Commonwealth of Nations». Ha de ser Lord Balfour quien nos legará una exacta definición de tal comunidad, cuya aparición —que en el fondo es supervivencia de formas que han evolucionado— de tal modo sorprende y hasta extraña al observador: «Comunidades autónomas, dentro del cuadro del Imperio británico, iguales en Estatuto, de ningún modo subordinadas las unas a las otras en sus problemas internos o exteriores, pero unidas por una común pleitesía a la Corona y libremente asociadas en cuanto miembros de la Comunidad Británica de Naciones».

Del esquema precedente, cabe deducir esta importante consecuencia: el imperio británico, sobre todo a partir de 1776, se nos aparece como una creación continua, como un organismo en constante ebullición transformista sin que jamás la metamorfosis operada afecte a la vitalidad del organismo imperial, antes bien, lo refuerza. Tal evolución, unas veces se lleva a cabo, a través de etapas normales; sin prisas ni exigencias; en ocasiones la evolución se acelera, porque así lo requiere la proyección de acontecimientos que van a afectar a las relaciones entre Inglaterra y lo que hoy son sus Dominios; ello acontece especialmente, como consecuencia de la primera guerra europea. En el transcurso de la misma, los Dominios se revelan, de modo innegable, como activos e insustituibles coadyuvantes de Inglaterra; evidencian entonces que han llegado a la mayor edad, no porque ellos reclamen tal emancipación, sino porque han demostrado plenamente que son dignos de merecerla. De ahí la honda transformación que en el curso de cuatro años se registra, con tanto más sorprendente celeridad, cuanto que entonces se logra lo que no se había alcanzado desde 1776 hasta 1914. Si, pues, una guerra ha influido tanto en la transformación de un Imperio, es lógico pensar que igual celeridad en la evolución debe ser provocada por la guerra de 1939 a 1945 y, por tanto, partiendo del principio indiscutible de que el Imperio británico es una creación continua, resultará que la mención utilizada por Zimmern, del tercer Imperio británico, no constituirá una cifra terminal, sino el prólogo de otra cifra subsiguiente. No parece aventurado afirmar

que ahora estamos en lo que pudiera denominarse «cuarto Imperio británico». En una reciente obra, de la cual es autor H. V. Hodson y que lleva por título *Twentieth-Century Empire*, en el capítulo XIII titulado «Four British Empires», escribe Hodson: «El tercer Imperio británico ha pasado a la historia y el cuarto Imperio lo reemplaza». Después agrega: «El tercer Imperio británico, que para los contemporáneos parecía ser el último en el orden del tiempo, ha desaparecido. La independencia alcanzada por la India y por Birmania no es fatal para el Imperio, podía sobrevivir, pues, a su realidad. Pero con la virtual decadencia de las Conferencias imperiales y con la alteración radical en la balanza de fuerzas económicas y militares, engendradas por la guerra de 1939 a 1945, el tercer Imperio británico pereció y asistimos al nacimiento de un cuarto Imperio británico, encerrando específicas características. La Conferencia imperial caerá en tierra, como las hojas secas en otoño; pero sólo se trata de las hojas, ya que la fortaleza del árbol se traduciría en el hundimiento aún más pronunciado de sus raíces en la tierra, y esa tierra no será otra cosa que la opinión pública en las diferentes naciones que integran la Commonwealth.»

Si se habla con tanta insistencia de un cuarto Imperio británico, suponemos que no se tratará de una mención más o menos arbitraria, sino de una alteración de contenido que pueda proveer de personalidad y razón de ser tal nueva forma del mundo británico. El hecho de que en el orden dimensional el Imperio británico se haya visto reducido en sus proporciones para nada afecta a la supervivencia del mismo; tampoco la circunstancia de que la India se haya transformado en un doble Dominio y Ceilán haya adquirido igualmente la condición de tal, ya que tal transformación más que debilitar al Imperio contribuye a fortalecerlo. La verdad es que si la definición de Lord Balfour responde a una realidad —y para nosotros ello nos parece incuestionable— no se adivina cómo el Imperio, para lograr su supervivencia, puede adoptar nuevas formas, ya que en la actual encuentra el máximo posible de su elasticidad. Se hermanan así, en tal definición, en perfecto equilibrio, factores centrípetos y entrífugos; los Dominios son au-

tónomos, es decir, soberanos, pero pertenecen a la comunidad integrada por su voluntad, concorde y libre, de cooperación; son iguales en estatuto y libres de toda subordinación coercitiva, pero están unidos por una común pleitesía a la Corona británica; están asociados como miembros de la Comunidad de Naciones Británicas, pero su asociación se basa en un principio de libertad, es decir, estamos frente a un curioso dualismo, apoyado en el doble concepto de libertad e igualdad. Por eso Balfour formula la doble alternativa de libertad basada en la cooperación y cooperación, prestada con arreglo a la libertad.

Todo cuanto dejamos expuesto no debe considerarse como una pura disquisición: fué formulado respecto a dos hechos recientes que nos ofreció la realidad internacional: la reunión en Londres de la Conferencia de Dominios y el hecho de que Irlanda, convertida en República, haya hecho pública manifestación de no rendir pleitesía a la Corona británica; es el segundo además el que ha determinado más amplias glosas, a las cuales quisiéramos agregar nuestras propias apostillas.

Irlanda, indudablemente, ocupa, dentro de la Comunidad de Naciones Británicas, una posición *sui generis*; ha sido neutral durante la guerra; neutralidad que perjudicó a Inglaterra y a los Estados Unidos en la misma medida que beneficiaba a los enemigos de ambas naciones; ello no obstante, ni Inglaterra ni los Estados Unidos han replicado con medidas de fuerza a tal desistimiento: han tolerado y padecido esa neutralidad, porque su proclamación no violaba, en modo alguno, el Estatuto de Westminster, ya que éste admite no tan sólo la reacción máxima, es decir, la secesión, sino una actitud más circunscrita, la neutralidad o la beligerancia, que, en último extremo, compete declararlas soberanamente a cualquier dominio; aquí se revela toda la elasticidad de la organización, que incluso pervive en períodos cruciales, como son los de la guerra, y para Inglaterra, de modo especial, aquellos meses dramáticos de 1940, cuando, aislada y entregada a sus exclusivas fuerzas, debía tolerar la contigüidad de la neutralidad irlandesa, tan perjudicial para un pueblo cual el inglés en trance de hundimiento. Pero ahora el además de Irlanda es más

grave y, pese al deseo de los otros Dominios, claramente manifestado en el sentido de considerar siempre a Irlanda como algo familiar, es lo cierto que Irlanda acaba de prescindir de lo que es específico aglutinante en la definición: Balfour, a saber: «una común pleitesía a la Corona británica»; tal además implica una clara secesión, por mucho que pretendan ignorarlo los otros Dominios. Porque ello es, a nuestro entender, trascendental; si despojamos al Imperio de ese elemento de aglutinación ya no podrá hablarse de una Comunidad —asociación fundada con fines permanentes y persiguiendo la realización de un principio trascendente—, sino de una Asociación o Sociedad cuyos elementos determinantes son el episodismo y la contingencia del empeño perseguido en común. A esta diferencia alude en su libro *Zimmern*, cuando al referirse a la definición que del tercer Imperio británico ofreciera Sir Robert Borden, al tomar posesión del cargo de rector de la Queen University, en Ontario, destaca cómo no pueden emplearse como términos indistintos, sino diferentes y hasta, si se quiere, contradictorios, los de Liga y Sociedad. Por ello, cabría preguntarse: ¿es que, acaso, ese sedicente cuarto Imperio británico debe encontrarse en el hecho de que la Comunidad va a transformarse en Sociedad, perdiendo así lo que en la primera habría de permanente? A este propósito, mucho se alude a la influencia que sobre el Imperio puede determinar la alteración en el reparto de poder sobre la tierra, a la cual hacía alusión Norman Angell en un reciente libro. Pensemos, como ejemplo, en el Pacto del Atlántico; afecta de modo especial a un Dominio, el canadiense, ya que no se concibe que los Estados Unidos ingresen en una alianza, proyectada hacia el Atlántico o hacia el Pacífico, sin que ello repercuta, de modo directo o sustancial, respecto del Canadá. Lo propio podríamos decir respecto de Australia, ya que en el Pacífico los Estados Unidos han venido a ocupar una posición de primer plano que, sustancialmente, afecta al devenir de la Comunidad australiana. Es decir: que el elemento aglutinador ya no parece ser tanto Londres como Washington; asistiríamos así a una universalización de la política imperial británica, fenómeno que no debe sorprendernos desde el momento en que el más serio obstáculo a esa inclinación ecumé-

nica que ahora quiere reflejarse en pactos concretos —nos referimos al aislacionismo norteamericano— ha perdido toda posibilidad de supervivencia.

En suma: a nuestro entender, no puede aceptarse la tesis del cuarto Imperio británico, sino más bien de una dislocación de sus elementos integrantes no determinada por motivos de defección, sino a impulso de transformaciones operadas que imposibilitan, de un lado, el funcionamiento de sistemas acotados y, de otro, el elemento de diferenciación, posible antes de 1939, pero irrealizable después de 1945. De modo tal que la experiencia británica, al ser afectada, ello no se debe a circunstancias que se hayan producido en su seno, sino a presiones exteriores que imposibilitan la prolongación de sistemas que, siendo hijos de las circunstancias, se alteran al producirse la mutación sustancial de estas últimas.

Columbrando estas deducciones se nos ofrece otra claramente aleccionadora: nos referimos a Inglaterra, que como ex cabeza de Imperio ha evidenciado poseer una capacidad innegable para asimilar contrariedades y resignarse ante la realidad de acortamientos espaciales. Pero no se trata de una postura fatalista y pasiva, sino de un intento de creación en medio de la angustia presente. Porque Inglaterra no ha renunciado al futuro, lo cual es mucho decir en este mundo, cuyo gran achaque consiste en haber perdido su fe en el mañana. Albión ha captado una gran verdad, aleccionadora y creadora a la vez: que todo puede alcanzarse a través del sacrificio y que éste sólo puede ser aceptado cuando captamos su necesidad y su fuerza constructiva. Inglaterra, ateniéndose a las realidades y ya maltratada por reiteradas crisis, sabe que la clarividencia política radica en adaptarse a lo que, siendo asequible, tengan al propio tiempo la condición de apetecible. Sabe que el camino que le resta por cubrir es dilatado y espinoso, pero decidida a recorrerlo busca y encuentra motivos de aliento. Así ahora, planeando en forma astronómica la explotación de sus pastizales centroafricanos en una zona de enormes proporciones, donde hasta el presente la presencia agotadora de la mosca *tsé-tsé* percataba de la inutilidad de todo intento. Africa

puede ser en el futuro la tierra de promisión para esta Europa, que debe encontrar en el Continente negro su complemento económico y geopolítico. Así, las grandes explotaciones, que parecían reducidas a determinadas latitudes americanas u oceánicas, gracias al genio de los científicos ánglicos pueden encontrar área de realización en un dilatado espacio del mundo africano. He ahí una realidad futura, hacia la cual se camina, realidad en la lejanía que en el presente es estímulo y esperanza, dones divinos en un mundo desesperanzado. Ello debe dirigir nuestra atención hacia una consideración que no es muy esgrimida y según la cual Europa, que ha sido la cabeza del mundo, puede retener en sus manos ese papel rector; tiene a su alcance un enorme tesoro: su experiencia política, que no se plagia ni se adquiere por procedimientos sintéticos, sino sembrando a lo largo del tiempo tropiezos, creaciones y decepciones. Es la historia que pesa, y sobre cuya proyección no han meditado convenientemente los frívolos o los fácilmente sugestionables, por la presencia de realizaciones más cuantitativas que cualitativas.

El Mariscal Smuts, cuando su profecía escandalizaba a los incurablemente optimistas, en el período inicial de la reciente guerra, decía que Inglaterra saldría de la presente lucha empobrecida, achicada, pero que moralmente aparecería fortalecida. Un inglés, Norman Angell, en su reciente obra *The steep Places*, establecía, entre otras deducciones, las siguientes: disolución del Imperio británico, acelerada por la crisis económica registrada en el corazón de Inglaterra, una crisis tan severa que amenazaba de colapso al país en su fundamento; acentuaba su balance siniestro al afirmar que otros países habían asumido el papel que Inglaterra desempeñara a lo largo de la denominada centuria británica, que se inicia en Waterloo y llega hasta 1914.

De ambas deducciones, acaso la primera esté más cerca de la verdad, y si, como dijera con visión genial nuestro Francisco de Vitoria, los problemas internacionales son, ante todo y sobre todo, cuestiones de índole moral, parece evidente que esas reservas morales de Inglaterra harán posible vaticinar que

la por nosotros denominada experiencia británica no se encuentra en período epilodal, sino en fase de nueva orientación y no de fatal e insoslayable agotamiento.

INQUIETUD POLÍTICA EN HISPANOAMÉRICA

Hace años se publicó un libro de autor venezolano. Aludimos a Laureano Vallenilla Lanz. La obra citada lleva por título *El Cesarismo democrático en América*. Dichas páginas abordan un tema al cual no sería excesivo aplicarle la denominación de apasionante. El hecho comentado por Vallenilla Lanz es innegable. En Hispanoamérica, con mayor o menor frecuencia, y según el grado de madurez política de aquellas Repúblicas, han venido produciéndose movimientos revolucionarios que se traducen en alteraciones de regímenes determinados por acciones coercitivas. En contraste con esta inestabilidad política se habían ofrecido en el Nuevo Mundo dos experiencias: la mejicana, en la dilatada etapa presidencial de Porfirio Díaz, y la venezolana, durante la prolongada permanencia del General Gómez en el poder. Igualmente cierto que ambas dilatadas presidencias fueron seguidas de períodos de inestabilidad política, salpicados de revoluciones. Lo acontecido recientemente en Venezuela lo pone claramente de manifiesto. El observador, que objetivamente trata de explicar esos fenómenos, se pregunta si la cola revolucionaria que subsigue a esos prolongados períodos de gobierno dimana del hecho en virtud del cual tales dictaduras desarticulan el país y lo privan de elementos de estabilidad, o si, por el contrario, resulta ineficiente su reemplazo; que lleva a dichos países a prolongados períodos de incertidumbre.

Todos esos fenómenos eran abordados por Vallenilla Lanz: la exégesis que nos ofrecía el pensador venezolano adolecía de falta de objetividad, ya que fué escrita en el período presidencial del General Gómez, régimen respecto del cual Vallenilla Lanz se nos aparecía en relación de simpatías; debido a tales circunstancias, lo que pudo y debió ser analizado en términos genéricos se nos ofrecía tintado de color partidista

y salpicado de consideraciones que, para ser gratas al régimen entonces imperante en Venezuela, perdían, en gran parte, su deseable serenidad.

En América existe una auténtica preocupación democrática, lo que puede claramente de manifiesto el hecho de que al abordar el fenómeno del cesarismo y pese a cuanto había de negación democrática en la acción del General Gómez, Vallenilla, ganado por el ambiente, trata de evidenciar que el cesarismo, en cierto modo, sea una forma democrática de producirse el mundo americano. La preocupación democrática en el Nuevo Mundo es más bien nominal que real; no se trata de propugnar esencias y de llevarlas a la realidad, sino más bien de invocar un título sonoro. Así se explica que, incluso en Repúblicas tan políticamente maduras como el Uruguay, donde prima el evidente deseo de que el pueblo tenga una participación máxima en la gobernación del país, nación que ofrece el ejemplo cierto de evidente estabilidad política, los tres principales partidos se aglutinen en torno a otros tantos patronímicos (Batllistas, Herreristas y Riveristas). A ese hecho aludimos durante nuestra reciente estancia en aquellas hospitalarias y cultas tierras uruguayas, y no logramos explicarnos cómo pueden compaginarse las preocupaciones democráticas con el hecho de cobijarse los partidos políticos en torno a personas ciertas y tangibles, unas fallecidas y otras vivientes. Todo esto lo alegamos para que el lector pueda darse cuenta de lo complejo que resulta el problema político en Hispanoamérica y lo inadecuado de valorarlo o enjuiciarlo con arreglo a criterios estrictamente europeos. Ello no obstante, pensamos que no son los americanos los llamados a explicarnos adecuadamente la realidad política del Nuevo Mundo, y que acaso a un español clarividente le sería más hacedero el penetrar en aquellas sorprendentes realizaciones y explicarse su razón de ser y el hecho de su prolongación a través del tiempo.

Se ha dicho que todo lo que en Hispanoamérica acontece no es otra cosa que falta de madurez política, encontrándose aquella parte del Nuevo Mundo en período de puras experiencias o de mero aprendizaje; la explicación nos parece inaceptable, ya que más de un siglo de tiempo nos parece es-

pacio suficiente para que aquellos pueblos alcanzasen la necesaria estabilidad. Nosotros, siempre atraídos por esta apasionante realidad, nos hemos preguntado, sin que en la interrogante pretendamos abarcar el acierto en el diagnóstico, si acaso lo sucedido en el Nuevo Mundo se debe a la circunstancia de que aquellas Repúblicas, al manumitirse, se inspiraron en dos ejemplos que resultaban inadecuados para ser trasplantados a Hispanoamérica: las revoluciones norteamericana y francesa. ¿Es que al orientarse en tal sentido y buscar inspiración en Washington y París no abandonaron aquellas Repúblicas sus auténticas esencias históricas y de lo que se trata ahora es precisamente de alcanzar una reinstalación dialéctica en el específico terreno de su lejano pretérito? La proyección del ejemplo norteamericano no tan sólo se dió en el periodo coetáneo a 1776, que había de preparar las luchas de independencia del primer tercio del siglo XIX, sino que aún continúa siendo una realidad, sólo que ahora con distinta forma: supuesta incapacidad de los políticos norteamericanos para encarar, comprender y asimilar todo cuanto sucede al sur del Río Grande, pese a la política de «buen vecino» que no es más que un ademán de contigüidad armónica, pero no intento de explicarse lo que sucede en tierras de ascendencia hispánica.

Lo cierto es que la preocupación democrática impregnó la política continental, especialmente a partir del día en que, a instigación de Washington, se instauró en el Nuevo Mundo ese intento de extraña realización que se denomina panamericanismo. Pero uno de los males de América constituía perpetua amenaza para esas inclinaciones democráticas: aludimos a la frecuencia de las revoluciones y a la facilidad con que se procedía al reemplazo, mediante actos de fuerza, de gobiernos legalmente constituídos. Esa periodicidad revolucionaria despojaba al Nuevo Mundo de lo que decía ser su virtud: la democracia. Para evitarlo, un pensador ecuatoriano, Tobar, proponía que las Repúblicas americanas se comprometiesen a no reconocer aquellos gobiernos que se instaurasen apelando a la fuerza y por cauces anticonstitucionales; la doctrina de Tobar encerraba un serio peligro, ya que daba pie a una especie de intervención indirecta por negación. La doctrina Tobar

ganó incluso el asentimiento de la Casa Blanca, ya que Wilson, al iniciar su primer mandato presidencial en 1913, declaró que todo gobierno revolucionario o inconstitucional no contaría con la aprobación de los Estados Unidos, declaraciones unilaterales que dieron nacimiento a estipulaciones contractuales, como el convenio signado por cinco Repúblicas centroamericanas; en el artículo 1.º de dicha convención se estipulaba que no se reconocerían gobiernos instalados en cualquiera de las cinco Repúblicas contratantes, precedidos de un golpe de Estado o de una revolución; un pacto similar fué concluído por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

De la eficiencia de tales pactos dan idea clara los recientes hechos registrados en Salvador, Venezuela y Perú, países donde se han instalado Gobiernos por medios revolucionarios. Todo ello indica una de estas dos cosas: o que el mal está muy arraigado y contra sus efectos no hay antídoto posible, o que los pactos encaminados a lograr la estabilización política de América no han sido lo suficientemente previsores o se han apartado de la realidad. Pese a todo lo expuesto, recientemente los Estados Unidos han hecho declaraciones que sustancialmente concuerdan con las avaladas por el Presidente Wilson en 1913. ¿Es que esa doctrina del no reconocimiento puede poner término a la inestabilidad política del Nuevo Mundo? La respuesta la encontrará el lector en otra parte de la presente crónica, donde aludimos a la citada doctrina cuando fué perfilada por el Secretario Stimson. Es una política de ataponamiento, que en vez de considerar el mal en sus orígenes y en su evolución y deducir del estudio cuáles sean sus causas, se limita a ignorar la existencia de Gobiernos instalados tras revoluciones cruentas y prolongadas o después de un movimiento militar rápido, espectacular y virtualmente incruento.

Lo cierto es que América viene luchando desde hace decenios contra el achaque de su inestabilidad política, que no es un mal en sí, sino que, como la experiencia evidencia, encierra el peligro del contagio, ya que, generalmente, esos movimientos revolucionarios producidos en un país encuentran eco y reiteración en otras latitudes del Hemisferio Occidental. Hasta el presente, la desorientación del Nuevo Mundo frente

a esas realidades es evidente, y todos los medios propugnados para eliminarlas han resultado de notoria ineficiencia. De donde se infiere que América anda dando traspies, tanto en sentido positivo como negativo, intentando desterrar de su seno dos males: uno, el de la intervención; otro, el de sus cambios coercitivos, ignorando tal vez que uno y otro mal, en esencia, no son otra cosa que la manifestación de un mismo achaque. La ausencia de madurez política que, existente en una gran parte del Nuevo Mundo y desconocida en otros sectores, da pie a los segundos para intervenir en los primeros. Es la inestabilidad política, con sus secuelas, la que sirviera de inspiración a Teodoro Roosevelt para formular su mensaje de 1904, en el cual aseveraba que los Estados Unidos, en determinadas circunstancias, se verían en la necesidad de intervenir en otras Repúblicas, asumiendo el papel de policía internacional.

Mayor acierto pareció presidir las decisiones del Instituto Internacional Americano (sesión de Lima, 1924), acordando que los Gobiernos *de facto* no alteraban la continuidad del Estado donde habían sido instalados si reunían dos condiciones: 1.ª, mantenimiento del orden público, y 2.ª, cumplimiento de las obligaciones constitucionales. Es decir, que el Instituto parecía inclinarse a la aceptación del hecho consumado, exigiendo tan sólo el cumplimiento de ciertas condiciones por parte del Gobierno instalado revolucionariamente. Pero toda la eficiencia de ese proyecto se malogró al reemplazar, en su redacción definitiva, la mención de «Gobiernos *de facto*» por la de Gobiernos normalmente constituídos, con lo cual el problema de la inestabilidad política no se veía afectado.

Tampoco tuvo éxito la sugerencia de nuestro ilustre amigo, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, formulada en 1944, y a tenor de la cual, siendo consustanciales la democracia y la paz hasta el extremo de que lo califica Larreta como verdad absoluta, allí donde de una u otra forma se atente sustancialmente a las esencias democráticas, se trabaja implícitamente por la inestabilidad. Para evitarlo, Rodríguez Larreta, sin propugnar abiertamente la intervención, habla de «una acción colectiva, multilateral, ejercida con total desinterés por las demás Repúblicas del Continente, acción que produce, con fraterna pru-

dencia, el simple restablecimiento de lo que es esencial y lo que a la vez importa, el cumplimiento de obligaciones jurídicas libremente consentidas». Ya dijimos en otro lugar que esta doctrina tenía un lejano y tenue perfume vitoriano, pero que su circunstancialidad y su episodismo impedían su aceptación, posible si el problema enfocado lo hubiese sido con arreglo a principios de tipo objetivo y permanente y no ateniéndose a consideraciones pasajeras.

De todo lo dicho parece posible extraer una no irrelevante consecuencia: América ha intentado, a través de varios sistemas propugnados, encontrar una fórmula, si era posible de alcance continental, para reaccionar de manera uniforme frente a las manifestaciones de inestabilidad política, reflejadas en los cambios de gobiernos operados por fuerza; es decir, cuidó más de tomar posición frente al mal consumado que de indagar su etiología y evitar, hasta donde ello sea posible, que el mal brotase. Partió de una hipótesis, cuando menos discutible, a tenor de la cual el Nuevo Mundo, sin distinción de razas ni de latitudes, se encontraba en su integridad maduro para la democracia, soslayando el hecho, fuente inspiradora de aleccionadoras reflexiones, ofrecido por el contraste entre el Norte y el Sur, es decir, entre la América de ascendencia anglosajona y la situada al sur del río Bravo; en el Norte era la aglutinación no decretada teóricamente, sino alcanzada tras una sola guerra, prolongada y cruenta, pero que en su epílogo era portadora de valores acentuadamente centrípetos: la guerra de secesión. Acaso ha incluido en este epílogo, ofrecido como aleccionador contraste, una cuestión no tan sólo de contenido y orientación, sino de proporciones. Al Norte era una creación de alcance continental la que se ofrecía, base de futura grandeza, encarnada en una nación que hoy cuenta 148 millones de habitantes y que es, sin discusión posible, la nación más poderosa de la tierra; en el Centro, la atomización, reflejada en la creación de Repúblicas, cuya estabilidad política había de tropezar precisamente con el obstáculo de sus reducidas proporciones. Que el mal se presentía lo evidencian los intentos de aglutinación sugeridos y nunca definitivamente realizados. Esto aparte, en la América de ascendencia hispá-

nica primó el ansia de secesión respecto de la metrópoli, en contraste con la América anglosajona y francesa, que cuidó de alcanzar una evidente soberanía sin necesidad de romper los lazos con la nación matriz; tal ha sido el caso del Canadá, auténtica nación, que hoy, en el orden internacional, proyecta su influencia en medida no alcanzada por algunas Repúblicas americanas.

Además, los que, desde la otra orilla del Atlántico, enjuiciaron el denominado mal de América, han padecido la obsesión de indagar su ascendencia en influencias extra-americanas, que unas veces atribuían a proyecciones de tipo totalitario y ahora parecen inclinarse a aceptar la tesis de reflejos comunistas. No es éste el lugar adecuado para enjuiciar tales exégesis, pero sí estimamos preciso advertir que esas sedicentes influencias de índole exógena no se producirían si no encontrasen climas propicios para su desarrollo. En América, dígame lo que se quiera, especialmente en determinados sectores del Nuevo Mundo, hay el problema de la indiada, mal estudiado y a cuya presencia pueden atribuirse determinadas reacciones que de otro modo serían de difícil explicación, y es aquí donde pudiera y debiera indagarse cómo ha nacido el problema del denominado cesarismo americano a que aludía, hace bastantes años, Laureano Vallenilla Lanz.

Trátase, en suma, de un mal que, respecto a su estudio, puede decirse que se encuentra completamente inédito, y si un problema mal planteado es cuestión de solución difícil, nosotros deduciríamos del análisis precedente que América espera todavía la formulación de su diagnóstico, labor previa a todo intento encaminado a la eliminación de su innegable inestabilidad política.

LA CONFIRMACIÓN DEL PRESIDENTE TRUMAN

Acaso, de todos los comentarios escritos en torno a las elecciones presidenciales norteamericanas celebradas en los primeros días del pasado mes de noviembre, el que más ha dado

pie a explicaciones formuladas *a posteriori* es la sorpresa que implicó el triunfo alcanzado por Truman, logrado por una escasa mayoría. Esto tenía que producir explicable consternación en el país de los expertos por experiencia, como lo es, indudablemente, Norteamérica. El experto es un producto específico del genio yanqui, y no existe país donde se tribute un tan unánime acatamiento a la autoridad de los expertos como en Yanquilandia. El título de experto no se confiere por ninguna institución ni se alcanza a través de estudios universitarios: se genera de manera singular a través de una serie de motivos que, conjuntados, proveen a su portador de tan preciado título. En Norteamérica hay expertos para todos los gustos, ya que, prácticamente, esa condición no reconoce límites, y claro está que no podían faltar aquellos expertos cuya misión consiste en ofrecer a los ciudadanos de la Unión un anticipo del porvenir; pero, bien entendido, no se trata de pitonisas más o menos arbitrarias, sin otro ingrediente para formular sus profecías que una imaginación más o menos fecunda: pretenden los expertos buscar una base científica a sus predicciones. Precisamente el prestigio de que gozan esos videntes del porvenir explica que en muchas ocasiones sus diagnósticos influyan en el ánimo de aquellos que con sus votos sean llamados a escribir un epílogo. Pero en este caso de las elecciones presidenciales, los expertos han conocido el más rotundo de los fracasos; el descontado triunfo de la candidatura republicana se ha traducido en la victoria de los demócratas, que los expertos en predecir las reacciones de la voluntad popular daban por imposible. Un explicable silencio subsiguió al sorprendente epílogo electoral; el mutismo fué reemplazado por una serie de intentos explicativos, ninguno de los cuales encerraba virtud percatante, y, sin embargo, no estimamos difícil ofrecer una explicación de lo sucedido.

La contienda electoral y la campaña de propaganda que antecedió a los comicios fué celebrada bajo un signo: el compromiso contraído por ambos candidatos presidenciales, obligándose uno y otro a no aludir a problemas de política internacional. Esa especie de *gentleman's agreement* podía significar dos cosas: o que se habían realizado los deseos expuestos por

James F. Byrnes, consistentes en propugnar la práctica de una política internacional bipartita, tanto en su origen como en su desarrollo y aceptada por demócratas y republicanos, o que ambas fracciones políticas, no habiendo logrado articular un programa de política internacional integrado por normas de acción, específicas y firmes, optaron por guardar silencio, dejando al elector en un estado de perplejidad tal que éste, sin violencias, podía otorgar sus votos a cualquiera de las dos grandes agrupaciones políticas que tradicionalmente se reparten los sufragios de los ciudadanos de la Unión.

Truman, esto es lo cierto, cuenta ahora con mayoría de ambas Cámaras, que en la pasada legislatura se ofrecían con predominio de los republicanos (243 contra 185 demócratas en la Cámara de Representantes, y 51 contra 45 demócratas en el Senado). Actualmente, los demócratas cuentan con mayoría (262 contra 171 republicanos en la Cámara de Representantes, y 54 contra 42 republicanos en el Senado). Sin embargo, debe tenerse presente que estas mayorías no son coherentes, ya que, en ocasiones, los sufragios se diversifican; así, cuando en el Congreso de 1920 se discutía la adhesión de los Estados Unidos al Pacto de la Sociedad de las Naciones entre los llamados «irreconciliables», esto es, opuestos a la aprobación del *Covenant*, figuraban demócratas. Esas oscilaciones registradas deben explicarse teniendo en cuenta que los dos grandes partidos políticos norteamericanos no se diferencian porque entre una y otra fracción exista una auténtica línea fronteriza; por el contrario, a lo largo de la historia política de Norteamérica, se ha dado el caso que demócratas y republicanos han mantenido posiciones en cierto modo contradictorias, de tal manera que principios que en una determinada época eran propios y específicos de una fracción, andando el tiempo pasaban a constituir base dialéctica de la fracción opuesta. Esas complejidades de la política norteamericana han inducido muchas veces a formular diagnósticos erróneos, sobre todo si quien los exteriorizaba lo hacía de acuerdo con los criterios parlamentarios imperantes en el viejo mundo. De ahí lo difícil que resulta profetizar las reacciones del elector norteamericano, naufrago en esa indecisión apuntada, indeterminación que puede expli-

car satisfactoriamente el fracaso de los técnicos en estadísticas apriorísticas, como aconteció en el pasado mes de noviembre.

A nosotros, concretamente, sólo nos compete ofrecer al lector de esta Revista un enjuiciamiento de las recientes elecciones presidenciales y parlamentarias, en sus proyecciones internacionales, desentendiéndonos totalmente de cuanto implica valorarlas en su significación meramente interna. Así enfocado el problema, quisiéramos formular la siguiente pregunta: ¿contando Truman con cuatro años de vida presidencial y habiendo recibido de sus conciudadanos una ratificación evidente de confianza, cuál será la orientación que, en el orden internacional, imprima el huésped de la Casa Blanca a su país? La interrogante no podrá ser debidamente evacuada si no tenemos presente una dualidad: lo que Truman pueda decidir y lo que su pueblo está en condiciones de aceptar. A este propósito, debemos tener presente una evidencia: los Estados Unidos, con su potencia económica, industrial y bélica, con sus 148 millones de habitantes, ocupan hoy en el mundo una posición de primer plano que los provee de un protagonismo inigualado por cualquier otra nación, si se exceptúa Rusia. De lo cual parece deducirse que los Estados Unidos carecen de derecho de opción, y, seales o no grato, tendrán que asumir la enorme responsabilidad que ha colocado en sus manos el resultado del reparto del poder sobre la tierra, engendrado como consecuencia de la guerra última. Así enfocado el problema, ya sería oportuno reducirlo a términos todavía más herméticos: ¿Quieren y pueden los Estados Unidos asumir el trascendente papel de orientadores de la política internacional ecuménica en los años venideros? Sobre tal extremo quisiéramos nosotros reflexionar de manera escueta.

La pregunta plural que antecede, en uno de sus extremos, no parece que se preste a vacilaciones. Los Estados Unidos, en 1949, no son los Estados Unidos de 1920, ya que en esta última fecha en Europa no había asomado ninguna hegemonía amenazante y podía Norteamérica desentenderse de sus obligaciones para con el viejo mundo, entregándose a la práctica anacrónica de un aislacionismo que los republicanos intentaron vanamente convertir en base de una política de pros-

peridad. Hoy vive en Europa una hegemonía más actual que potencial, sin contar, como contrapeso, con la acción equilibradora de fuerzas que puedan neutralizarla; tal es el caso de Rusia, y en Wáshington no se ignora que si Rusia puede consolidar su preeminencia en Europa tal conquista hegemónica fatalmente alcanzaría proporciones universales, implicando tal ademán, para los Estados Unidos, un problema de vida o muerte. Así, pues, no parece posible una recidiva del aislacionismo, que, resucitado, significaría para Norteamérica su muerte irremediable. Esta verdad, tan elemental como evidente, será captada en Norteamérica como lo fué en Europa, y hoy nadie se aventuraría en tierras yanquis a respaldar un aislacionismo que sería un evidente suicidio. Las circunstancias, por consiguiente, parecen aclarar el camino que debe recorrer Truman, sin posibles titubeos. Pero una cosa es que los Estados Unidos hayan captado esta evidencia y otra que estén en condiciones de encarnar cumplidamente al insoslayable protagonismo que la historia les brinda y les exige; es aquí, como veremos, donde asoman y se multiplican los obstáculos.

¿Quiere y puede Norteamérica abandonar el aislacionismo y, caso afirmativo, cómo y por qué habrá de reemplazarlo? Esta pregunta por nosotros formulada seguramente constituirá para Truman motivo de explicable inquietud. Conviene no olvidar que Norteamérica, en los años subsiguientes a su manumisión, conoció dos inclinaciones de misticismo político que, dentro de su coetaneidad, se aparecían como contradictorias, aun cuando paradójicamente se completaban. Nos referimos al histórico «Mensaje de Adiós», de Wáshington, y a la doctrina del «Destino manifiesto». El primero, formulado en 1796; el segundo, previsto en la carta de John Adams a Willian Short en 1801. El aislacionismo washingtoniano es un movimiento de retracción, un ademán de desistimiento respecto de las complicaciones europeas. Equivale a creer en la superioridad norteamericana, considerando que los Estados Unidos albergan virtud bastante para lograr su cristalización, pero que el contacto con Europa puede poner en peligro el cumplimiento de esa trascendental misión histórica. El «Mensaje de Adiós» se transformó bien pronto en una especie de Evangelio americano.

aplicado a su política exterior, y la futura acción del tiempo no hizo otra cosa que apuntalarlo, primero en 1823 y, más tarde, a lo largo de una serie de manifestaciones coincidentes, de modo tal que de todos los postulados, integrando la política internacional norteamericana, es éste el único que se viene cumpliendo desde hace siglo y medio prácticamente, más o menos desde que los Estados Unidos han alcanzado su independencia. Y cuando un pueblo logra transformar lo que es por destino episódico —las reacciones frente a problemas de política internacional— en constante histórica, no es tarea fácil alcanzar su condena y destierro definitivos. Los europeos que han asistido a esas constantes recidivas aislacionistas, prácticamente prolongadas hasta el día aleccionador de Puerto Plata, no logran explicarse tal galvanización, sin duda por olvidar que un pueblo educado en ese ambiente bisecular de la denominada política de las dos esferas no podía, de la noche a la mañana, desprenderse de lo que había sido su pasado y a cuya inclinación, con razón o sin ella, se atribuía la innegable prosperidad y grandeza alcanzadas por los Estados Unidos. Aun hoy, pese a las inclinaciones colaboracionistas de Truman, no puede considerarse como definitivamente extinguida tal inclinación.

Decíamos que, en relación de contigüidad con el aislacionismo, había nacido en Norteamérica la doctrina del llamado «Destino manifiesto». Trátase de una norma de mística política, a virtud de la cual un pueblo se considera predestinado a realizar tareas ingentes. Esa especie de fatalismo, a primera vista, parece contradecir cualquier movimiento de retracción, ya que el «Destino manifiesto» se denomina así porque está por encima de la voluntad de los hombres. Sin embargo, la contradicción es más aparente que real. El aislacionismo constituía, en esencia, el prólogo necesario para que los Estados Unidos, al margen de las complicaciones europeas, pudiesen convertir en 48 los 13 Estados originarios y elevar una población inicial de una decena de millones a los 148 millones de ciudadanos que viven hoy dentro de las fronteras de la Unión. Era, por tanto, el aislacionismo un medio de aglutinar fuerzas para realizar el «destino manifiesto» y crear así la primera nación

de proporciones continentales que ha conocido la historia. El segundo período de este proceso lógico parece ahora encontrarse en su fase inicial, es decir, en trance de convertir a los Estados Unidos en una cosmocracia. Es así como se han compaginado dos tendencias aparentemente antitéticas, cuyo conjunto nutre la complejidad evidente de la política exterior norteamericana. A Truman se le ofrece ahora esa ingente tarea: dar por definitivamente anacrónica la inclinación aislacionista y reemplazarla por un colaboracionismo que, en el orden del espacio, no reconocería otro límite que el ofrecido por aquel sector del mundo que ha encabezado una política de hostilidades respecto de Norteamérica. Aludimos a Rusia.

Los Estados Unidos, quieran o no, séales o no grato, han de operar un radical cambio de frente, pero nosotros pensamos si será posible lograr de un pueblo, educado en la idea del desistimiento, que ahora se trueque de pueblo marginal en pueblo rector. Es difícil improvisar en materias de política internacional, y la dificultad sube de punto cuando se contrae la responsabilidad de ofrecer a un mundo anhelante y disperso una esperanza de aglutinación restauradora. Confesemos que, a este respecto, según nuestro entender, si los Estados Unidos albergan hoy una suma de poder inigualado y acaso inigualable, no los creemos igualmente capacitados para ponerse a tono con la hora presente del mundo; han ganado una guerra, pero no lograron alcanzar la paz; han logrado la alteración del poder sobre la tierra, pero seguramente no tienen capacidad para construir un mundo nuevo.

Pero demos por supuesto que en Norteamérica vive hoy la voluntad de colaboración sin más límites en el espacio que aquella área situada detrás del denominado telón de acero. Admitamos igualmente que los Estados Unidos cuentan además con fórmulas lo suficientemente constructivas para devolver al mundo, y especialmente al mundo europeo, la esperanza enajenada; aun en uno y otro supuesto, debemos tener presente que el aislacionismo, parapetado incluso tras disposiciones constitucionales, puede reaparecer por vía indirecta. Entramos así en un terreno que nos está vedado, ya que afecta a problemas relacionados con la relación de poderes dentro del ámbito de

la Unión. Al mismo hemos dedicado amplio espacio (1). Baste decir que los Estados Unidos, en tanto subsistan algunas disposiciones constitucionales, no podrán de antemano comprometerse a una acción coercitiva, promesa que, siendo necesariamente condicionada, mal puede deparar seguridad a los que pacten con los Estados Unidos determinadas obligaciones de colaboración bélica. Sobre si la eliminación de tales obstáculos constitucionales es o no factible, mucho puede decirnos ese proyectado Pacto del Atlántico Norte, cuya aprobación por parte del Senado norteamericano será necesaria para que entre en vigor. Hasta el presente disponemos como elemento de orientación de lo sucedido con el denominado Pacto de Seguridad Continental de Petrópolis; en el mismo se estipula que el ataque armado contra cualquier nación signataria será interpretado como un ataque a las demás naciones firmantes, incluidos los Estados Unidos; ahora bien: al propio tiempo que se suscribía dicho acuerdo se hacía constar en otra cláusula que cada país signatario estaría en libertad para determinar el grado de cooperación que estime adecuada; ello significa que dicho tratado interamericano carece de fuerza ejecutiva inmediata, ya que su ejecución pende de preceptos constitucionales cuya observancia está por encima de los compromisos que puedan contraer los signatarios, y como en los Estados Unidos sólo el Congreso tiene facultad de declarar la guerra resultará, con arreglo a los preceptos constitucionales americanos, que aun signado el Pacto del Atlántico competirá al Congreso de Wáshington el pronunciar la palabra decisiva; ¿puede Europa, aun después de firmado el proyectado Pacto del Atlántico Norte, recuperar la seguridad en el mañana, hoy ausente, habida cuenta de ese obstáculo constitucional sólo eliminable previa la introducción de una enmienda difícil de lograr, ya que, concedida, el Congreso se despojaría de una de sus prerrogativas fundamentales? No olvidemos que ya desde la época presidencial de Jackson y de Van Buren se abrió paso una doctrina a virtud

(1) Véase el capítulo II, tercera parte, de nuestra obra *Doctrina de Monroe y Cooperación Internacional*, C. I. A. P., Madrid, 1931, 741 págs.

de la cual se consideraba el sistema presidencialista como una especie de monarquía plebiscitaria, doblemente limitada, en el orden del tiempo, por el período cuatrienal de la presidencia —salvo reelección— y en el orden constitucional, por el control vigilante de ambas Cámaras.

Claro está que, tarde o temprano, los norteamericanos tendrán que admitir que si una constitución se ideó para encauzar jurídicamente la vida de la nación, cuando dicha carta no responde a los fines para que fué ideada en vez de encauzar se convierte en dique primero, después en obstáculo y, finalmente, en estímulo, para ser reemplazadas sus cláusulas por otras dictadas de más posibilidades encauzadoras. Pero posiblemente esta conclusión inseslayable no será captada de modo suficientemente inmediato por el pueblo norteamericano, y tal indecisión puede ser aprovechada convenientemente por otros litigantes, que tienen a su alcance medios de decisión, sin el obstáculo de reparos constitucionales; acaso en tal consideración radique la explicación de por qué en Norteamérica vive la vacilación y en otros sectores, integrando el del mundo que se oculta tras el telón de acero, prima la eficiencia y la rapidez en las decisiones.

Truman podría acaso comparecer ante el Congreso y argüir de tal modo que logre pecatar a Senadores y Representantes de lo innecesario de una modificación constitucional. Su tesis podría ser la siguiente: la guerra y su declaración, de que habla la Constitución, concierne a un puro acto de soberanía, concibiendo la guerra como un mero acto de voluntad, atendido al criterio imperante desde el siglo XVIII; pero cosa bien distinta sería la guerra emprendida para restaurar un principio violado, cuya restauración interesa de modo genérico a la comunidad internacional; sería, en una palabra, la reactualización, cada día más necesaria e inaplazable, del criterio de la guerra justa, tal y como fuera articulado por nuestros internacionalistas del siglo XVI, esto es, no la guerra como una actividad deducida de la razón de Estado, sino como empresa destinada no a la consecución de apetencias materiales o a la instauración de una política de poder o de prestigio, sino a la reinstalación de la ley objetiva de la comunidad internacio-

nal ignorada o puesta en peligro por un miembro de la misma. En esa doctrina, de raíces tan netamente hispánicas, podrían encontrar los Estados Unidos base de orientación para su próximo y necesario protagonismo, con la seguridad de que procediendo así sumarían la adhesión de cuantos participen en esa tesis, única que puede salvar al mundo de su actual desesperanza. La tarea que se presenta a Truman es ingente, pero no imposible; el tiempo dirá hasta qué extremo el Presidente norteamericano está decidido a seguir una ruta ideal que, en definitiva, no sólo redundaría en beneficio del mundo occidental, sino que en la misma medida iluminaría el destino próximo y manifiesto de la Unión norteamericana.

CAMILO BARCIA TRELLES